

CÓDIGO DE TRÁMITE: GADIMCD-030

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA PARA URBANIZACIONES

Requisitos Obligatorios:

- TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS.
- NO ADEUDAR O ESTAR AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
- TASA DE TRÁMITE DE GESTIÓN DEL SUELO.
- PRESENTACIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL PROPIETARIO DE FORMA FÍSICA O DIGITAL, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO SE PRESENTARÁ LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO JUNTO A LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO.
- SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO EN LA QUE CONSTE EL PLANO APROBADO LEGIBLE (TAMAÑO A1) LO CUAL DEBERÁ ESTAR INSCRITO Y CATASTRADO.
- EN CASO DE QUE EXISTA REDISEÑO URBANÍSTICO SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO EN LA QUE CONSTE EL PLANO APROBADO LEGIBLE (TAMAÑO A1) LO CUAL DEBERÁ ESTAR INSCRITO Y CATASTRADO.
- COPIA DE PROTOCOLIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE VENTA DE SOLARES, DEBIDAMENTE INSCRITA (DE SER EL CASO).
- CRONOGRAMA VALORADO MAXIMO DE 18 MESES EN DONDE SE IDENTIFIQUEN Y ESPECIFIQUEN LAS OBRAS QUE AUN FALTAN POR EJECUTAR. CABE MENCIONAR QUE LOS RUBROS NO DEBERÁN SER MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO APROBADO INICIALMENTE, ES DECIR SE DEBERÁ IDENTIFICAR EXCLUSIVAMENTE LOS RUBROS FALTANTES POR EJECUTAR.
- COPIA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE Y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- SE DEBERÁN ANEXAR LOS INFORMES DE APROBACIÓN EMITIDOS POR LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS (AMAGUA, EMAPA, CNEL Y CUERPO DE BOMBEROS) O, EN SU DEFECTO, LOS INFORMES DE AVANCE DE OBRA. EN CASO DE QUE ALGUNA DE ESTAS ENTIDADES NO EMITA INFORMES DE AVANCE, SE DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME DEL FISCALIZADOR RESPONSABLE DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA RESPECTIVO.
- LA SOLICITUD DEBERÁ DETALLAR Y JUSTIFICAR LA RAZÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA, PARA LO CUAL SE DEBERÁN ANEXAR LOS SOPORTES PERTINENTES.

NOTAS:

- Los documentos con firma manuscrita se remitirán en original y los firmados electrónicamente se entregarán únicamente por medio magnético. Se exhorta a los administrados que todos los requisitos requeridos sean digitalizados y entregados por medio magnético (CD o memoria USB).

CÓDIGO DE TRÁMITE: GADIMCD-030

Daule,

Dr.

Wilson Fidel Cañizares Villamar

Alcalde de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo,, portador(a) de la cédula de ciudadanía N.º, en mi calidad de representante legal de la compañía, y en mi condición de propietario(a) del proyecto.....ubicado en el sector,parroquia del cantón Daule, me permito solicitar de la manera más comedida lo siguiente:

Se sirva autorizar el trámite de **ampliación de cronograma** en el referido inmueble, para lo cual adjunto la documentación correspondiente.

Por la atención brindada a la presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente:

Representante legal / Propietario(s)

Sr.

C.C.

Responsable Técnico

Arq.

Reg. Senescyt